



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 154, fecha: lunes, 12 de Agosto de 2024

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE SACECORBO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS, DE LA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SACECORBO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

A la vista del expediente tramitado para el proceso selectivo convocado para la selección para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de la plaza de peón de servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Sacecorbo, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, por medio del presente se da publicidad a la parte dispositiva de la Resolución de Alcaldía n.º 2024-0061 de fecha 07 de agosto de 2024, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero. Aprobar y hacer pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Listado provisional de admitidos/as:

Nº	DNI	Apellidos	Nombre	Registro de entrada
1	**2497***			2022-E-RC-154

No habiendo listado provisional de excluidos/as:

Segundo. Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al



de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su exclusión o no inclusión expresa en alguna de las listas, o formular reclamaciones. Si durante el expresado plazo no se presentase ninguna reclamación contra la lista provisional, ésta quedará elevada a definitiva.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sacedorbo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sacedorbo.

En Sacedorbo, a 7 de agosto de 2024. El Alcalde- Presidente Jorge Arroyo López

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 083c256490b847deaf30f140f2c35e58e2cea4af